



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10566

21/03/2017

26192

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En respuesta a la información interesada se señala que no consta que se hayan sustraído los currículos vitae de los solicitantes a las vacantes anunciadas en convocatoria pública número 37/2014 para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo de Consejero de Interior y Agregado de Interior en diferentes representaciones Diplomáticas de España en el Extranjero. En este sentido, es la Comisión de Destinos en el Exterior quien propone el candidato más idóneo, el cual es nombrado por el Ministro del Interior.

En la Resolución de 8 de mayo de 2014, de la Dirección General de la Policía, por la que se anuncia convocatoria pública número 37/2014 para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo de Consejero de Interior y Agregado de Interior en diferentes representaciones Diplomáticas de España en el Extranjero (Orden General número 2.061 de 12 de mayo de 2014) se establecen las bases de la convocatoria, en particular el sistema de libre designación como forma de cobertura de su puesto. El Inspector Jefe, nombrado como Agregado de Interior en Panamá, en esa fecha, cumplía los requisitos establecidos en la misma.

En marzo de 2014, tuvo lugar la primera de las reuniones de la Comisión de Destinos en el Exterior (CDE) de este año. En el acta de la misma, se recogieron entre otras las propuestas de creación de las Agregadurías de Interior en Panamá (CNP) y Emiratos Árabes Unidos (GC).

Esta decisión se vio afectada por la publicación dos días después, en el BOE de 26.03.14, de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

En cuanto al número de solicitudes que se recibieron para cubrir las plazas por la Comisión de Designación de Exteriores, cabe señalar que la División de Cooperación Internacional remite todos los Currículum Vitae a través de la Dirección Adjunta Operativa a la Comisión de Destinos en el Exterior, por lo que el número de solicitudes recibidas por la Comisión se corresponde exactamente con el número de solicitantes, (treinta para la Embajada de La Haya, y cuarenta para la Embajada de México).



Respecto a los servicios y resultados de la actuación en Panamá, estos han sido los recogidos en los Informes Anuales de 2015 y 2016, que se corresponden con las funciones que vienen recogidas en el artículo 4 del Real Decreto 1300/2006, de 10 de noviembre, sobre organización y funciones de las Consejerías de Interior en las Misiones Diplomáticas de España.

En **anexo** se adjuntan las Actas solicitadas.

Madrid, 10 de mayo de 2017



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

SECRETARIO DE ESTADO

ACTA 2/2014 REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESTINOS EN EL EXTERIOR

El 3 de julio de 2014, a las 13.25 horas, se reunió en la Secretaría de Estado de Seguridad la Comisión de Destinos en el Exterior, establecida en el R.D. 1300/2006, de 10 de noviembre, de organización y funciones de las Consejerías de Interior en las Misiones Diplomáticas de España.

Asistieron los siguientes miembros:

Presidente

Don Francisco Martínez Vázquez Secretario de Estado de Seguridad

Vocales

Don Luis Aguilera Ruiz, Subsecretario del Ministerio del Interior.

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Director General de la Policía

Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Director General de la Guardia Civil

Don Javier Conde Martínez de Irujo, Director del Gabinete del Ministro del Interior

Don Carlos Abella y de Arístegui, Director General de Relaciones Internacionales y Extranjería

Secretario

Don Juan María Rueda Menéndez, Subdirector General de Cooperación Policial Internacional.

Da comienzo la reunión el Sr. Presidente pasando la palabra al Sr. Director General de la Guardia Civil para que presente las vacantes correspondientes a la Guardia Civil y los distintos candidatos propuestos por esa Dirección.

CORREO ELECTRÓNICO:

cpi@interior.es

AMADOR DE LOS RÍOS, 8
28071 MADRID
TEL.: 91 537 2970
FAX: 91 537 2987

11 MAY. 2017 11:51:06 Entrada: 33578



Por unanimidad se designan los siguientes funcionarios para las Consejerías/Agregadurías siguientes, y que fueron previamente autorizadas en el Acta número 1/14 de esta Comisión:

- Consejería de Interior en Israel al Tte. Coronel D. Leonardo SÁNCHEZ PELÁEZ.¹

- Agregaduría de Interior en Francia, al Teniente Coronel D. Pedro Antonio VARGAS CAMACHO.

- Agregaduría de Interior en Jordania, al Comandante D. Pedro HERRERA GÓMEZ.

- Agregaduría de Interior en Líbano, al Comandante D. Enrique PEDROSA CARRERA

- Agregaduría de Interior en Pakistán, al Comandante D. Pedro Antonio DELGADO MORILLAS.

- Agregaduría de Interior en Reino Unido, al Comandante D. Jorge LÓPEZ FONDÓN.

- Agregaduría de Interior en Rumanía, al Comandante D. Sixto MARTÍNEZ MONEO.

- Agregaduría de Interior en Rusia, al Comandante D. Julio POSTIGO DÍAZ.

- Agregaduría de Interior en Venezuela, al Comandante D. Rafael CAMPOS BARQUÍN.

- Agregaduría de Interior en Emiratos Árabes Unidos, al Comandante D. Álvaro GALLEGO LÓPEZ.

Seguidamente pasa la palabra al Director General de la Policía para que presente a los candidatos designados por su Dirección a las vacantes para este Cuerpo, autorizadas en el mismo Acta 1/14 de esta Comisión.

¹ Por parte de la Comisión se admiten y asumen los motivos aludidos por la Guardia Civil en su propuesta de candidatos.



Así, son designados para la:

- Consejería de Interior en El Salvador, el Comisario D. Arsenio SÁNCHEZ BARRANCO.
- Agregaduría de Interior en República Dominicana, la Inspectora Jefe Dña. Olga OREA GONZÁLEZ.
- Agregaduría de Interior en Arabia Saudí, el Inspector Jefe D. Benito LÁZARO LAMBEA.
- Agregaduría de Interior en Andorra, el Inspector Jefe D. Celestino BARROSO MARTÍN.
- Agregaduría de Interior en Bélgica, el Inspector Jefe D. Diego GONZÁLEZ VARGAS.
- Agregaduría de Interior en Francia, el Inspector Jefe D. Manuel CARRACEDO GONZÁLEZ.
- Agregaduría de Interior en Ghana, el Inspector Jefe D. Victoriano MARTÍNEZ ORTEGA.
- Agregaduría de Interior en Guinea Bissau, el Inspector Jefe D. Miguel Angel MARTÍN LÓPEZ.
- Agregaduría de Interior en Guinea Conakry, el Inspector Jefe D. Andrés GONZÁLEZ MINGORANCE.
- Agregaduría de Interior en Indonesia, el Inspector Jefe D. Alejandro HERRERO SÁNCHEZ.
- Agregaduría de Interior en Israel, el Inspector Jefe D. Francisco Javier CORRAL FERNÁNDEZ.
- Agregaduría de Interior en Marruecos, la Inspectora Jefe D. Layla DRIS HACH MOHAMED.
- Agregaduría de Interior en Marruecos, el Inspector Jefe D. Jesús RODRÍGUEZ RIVERA.
- Agregaduría de Interior en Polonia, el Inspector Jefe D. Vicente GARCÍA SANJUAN.
- Agregaduría de Interior en Rumanía, el Inspector Jefe D. Santiago CALVO VALLADARES.



- Agregaduría de Interior en Serbia, la Inspectora Jefe D. María José HURTADO ALCAIDE.
- Agregaduría de Interior en Suiza, el Inspector Jefe D. Jesús CAMPOS CALVO.
- Agregaduría de Interior en Chile, el Inspector Jefe D. Francisco Javier VÍRSEDA SERNA.
- Agregaduría de Interior en Panamá, el Inspector Jefe D. Francisco Gabriel MAROTO ALMARCHA.

Asimismo se hace constar que, durante los correspondientes debates, se hicieron varias peticiones que se acordó figuraran en el presente Acta:

- ✓ Sobre la propuesta de la GC sobre Instrucción de Diligencias para los destacamentos de Seguridad en las Embajadas de España en el Exterior se acuerda que por parte de la DGRIE se solicite informe técnico al MAEC (Asesoría Jurídica Internacional) y a la Abogacía General del Estado, y que una vez se obtengan, junto con el estudio que actualmente está realizando el Área de Normativa del Gabinete de Coordinación y Estudios de la SES, sean analizados y, en su caso, se tomen las medidas oportunas, que quedarían reflejadas en la correspondiente Instrucción.
- ✓ El Sr. Presidente solicita que, sin demérito alguno de los demás peticionarios, conste en Acta el gran CV y los magníficos méritos que presenta el Inspector Jefe D. Fernando M. CEIJAS MARTÍNEZ, candidato a la Agregaduría de Interior en el Principado de Andorra. El Director General de la Policía toma también nota y manifiesta que lo tendrá en cuenta para próximas vacantes en el exterior.
- ✓ El Sr. Presidente también solicita que por parte de la DGRIE se felicite personalmente, en su nombre y en el de la Comisión de Destinos en el Exterior, a todos los Consejeros/Agregados que han obtenido una calificación de EXCELENTE en el reciente informe/valoraciones que anualmente realiza el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista CNCA. Se constata que no obstante que la gran mayoría de las evaluaciones han sido muy positivas y que se debe instar a que todos los Consejeros y Agregados sigan en esta misma línea.



Siendo las 14.30 horas del día de su comienzo, el Sr. Presidente da por concluida la presente reunión.

CONSTE Y CERTIFICO.-

Madrid a 3 de julio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Juan María Rueda Menéndez

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

D. Francisco Martínez Vázquez



ACTA 2/2015 REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESTINOS EN EL EXTERIOR

El 15 de junio de 2015, a las 09.40 horas, se reunió en la Secretaría de Estado de Seguridad la Comisión de Destinos en el Exterior, establecida en el R.D. 1300/2006, de 10 de noviembre, de organización y funciones de las Consejerías de Interior en las Misiones Diplomáticas de España.

Asistieron los siguientes miembros:

Presidente

Don Francisco Martínez Vázquez Secretario de Estado de Seguridad

Vocales

Don Luis Aguilera Ruiz, Subsecretario del Ministerio del Interior.

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Director General de la Policía

Don Javier Conde Martínez de Irujo, Director del Gabinete del Ministro del Interior

Don Carlos Abella y de Aristegui, Director General de Relaciones Internacionales y Extranjería

Secretario:

Don Juan María Rueda Menéndez, Subdirector General de Cooperación Policial Internacional.

Da comienzo la reunión el Sr. Presidente dando la palabra al Sr. Director General de la Policía para que presente las vacantes correspondientes a la Policía y los distintos candidatos propuestos por esa Dirección.

Por unanimidad se designan los siguientes funcionarios para las Consejerías/Agregadurías siguientes, y que fueron previamente autorizadas en el acta número 1/2015 de esta Comisión:



- Consejería de Interior en China al Comisario Principal D. Emilio PRIETO ANDRÉS.
- Consejería de Interior en Alemania al Comisario Principal D. José Antonio NAVARRO DURÁ.
- Consejería de Interior en Argentina al Comisario D. Miguel VAQUERO HERRERO.
- Consejería de Interior en Francia al Comisario D. Marcial Andrés PÍRIZ DE VARGAS MACHUCA.
- Consejería de Interior en Ecuador al Comisario Principal D. Valentín José SOLANO SAN MIGUEL.
- Consejería de Interior en Estados Unidos al Comisario D. Julián ÁVILA POLO.
- Agregaduría de Interior en Camerún al Inspector Jefe D. José Antonio SANZ ALONSO.
- Agregaduría de Interior en Colombia al Inspector Jefe D. Antonio Leopoldo ALEJANO RUIZ.
- Agregaduría de Interior en Egipto al Inspector Jefe D. Trinitario SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
- Agregaduría de Interior en Ghana al Inspector Jefe D. Francisco LUNA VELO.
- Agregaduría de Interior en Italia al Inspector Jefe D. Pedro Ramón AGUDO NOVO.
- Agregaduría de Interior en Libia al Inspector Jefe Ramón Ignacio NAVARRO FRANCH.
- Agregaduría de Interior en Mali al Inspector Jefe D. Rafael NIEVAS ESCALERA.
- Agregaduría de Interior en Marruecos al Inspector Jefe D. Manuel FRAILE CÁCERES.
- Agregaduría de Interior en Níger al Inspector Jefe D. José Antonio RAMÍREZ GARCÍA.

- Agregaduría de Interior en Países Bajos al Inspector Jefe D. José Angel FUENTES GAGO.
- Agregaduría de Interior en Yemen al Inspector Jefe D. Pablo FERNÁNDEZ SALA.

Asímismo la Comisión quiere dejar constancia que, sin duda, la gran mayoría de los funcionarios peticionarios han presentando excelentes CV y que estarían perfectamente cualificados para, en su caso, optar a las vacantes propuestas, y solicita que ello conste en la presente Acta, y también como muestra de lo afirmado una referencia particular y expresa de dos de ellos, **Comisario D. Rafael MARTÍNEZ LÓPEZ** y el **Inspector Jefe D. Lorenzo FAGES CORTÉS**.

Una vez concluido, toda vez que la Dirección General de la Guardia Civil este año no ha propuesto vacantes, y que no hay otro punto del día, con la autorización del Sr. Presidente, se da por finalizada la presente Comisión a los 40 minutos de su iniciación.

CONSTE Y CERTIFICO.-

Madrid a 15 de junio de 2015



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Juan María Rueda Menéndez

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



D. Francisco Martínez Vázquez



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
INTERNACIONALES Y EXTRANJERÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COOPERACIÓN POLICIAL
INTERNACIONAL

ACTA 2/2016 REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESTINOS EN EL EXTERIOR

El 7 de julio de 2016, a las 10.30 horas, se reunió en la Sala de Crisis de la Secretaría de Estado de Seguridad la Comisión de Destinos en el Exterior, establecida en el R.D. 1300/2006, de 10 de noviembre, de organización y funciones de las Consejerías de Interior en las Misiones Diplomáticas de España.

Asistieron los siguientes miembros:

Presidente

Don Francisco Martínez Vázquez Secretario de Estado de Seguridad

Vocales

Don Javier Conde Martínez de Irujo, Director del Gabinete del Ministro del Interior

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Director General de la Policía

Don Cándido Cardiel Ojer Director Adjunto Operativo de la Guardia Civil.

Secretario:

Don Juan María Rueda Menéndez, Subdirector General de Cooperación Policial Internacional.

Da comienzo la reunión el Sr. Presidente dando la palabra al Sr. Director General de la Policía para que presente las vacantes correspondientes a la Policía y los distintos candidatos propuestos por esa Dirección.



Por unanimidad se designan los siguientes funcionarios para las Consjerías/Agregadurías siguientes, y que fueron previamente autorizadas en el acta número 1/2016 de esta Comisión:

- Consejería de Interior en Colombia al Comisario Prncial D. Federico CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ
- Consejería de Interior en Cuba al Comisario D. Fernando Javier MARTÍNEZ MARTY
- Consejería de Interior en India al Comisario D. Antonio DEL AMO RODRÍGUEZ
- Consejería de Interior en Méjico al Comisario D. Luis OCHAGAVÍA SÁNCHEZ
- Consejería de Interior en Reino Unido al Comisario D. Rafael MARTÍNEZ LÓPEZ
- Consejería de Interior en Rusia al Comisario D. Juan AGUILAR CEPEDELLO
- Consejería de Interior en Brasil al Comisario Principal D. José MARÍN MANZANERA

- Agregaduría de Interior en Bulgaria al Inspector Jefe D. Rafael VARAS HERNÁNDEZ
- Agregaduría de Interior en Guinea Conakry al Inspector Jefe D. Manuel CARMONA GONZÁLEZ
- Agregaduría de Interior en Mauritania al Inspector Jefe D. Jesús Vicente GALÁN MARTÍNEZ
- Agregaduría de Interior en Nigeria (1) al Inspector Jefe D. Lorenzo Juan FAGÉS CORTÉS
- Agregaduría de Interior en Nigeria (2) al Inspector Jefe Dña. Rocio CARBAYO MARTÍN
- Agregaduría de Interior en Reino Unido al Inspector Jefe D. Jose Manuel LUCIO-VILLEGAS CÁMARA



- Agregaduría de Interior en Tailandia al Inspector Jefe D. Elías Manuel NAVARRO DORADO
- Agregaduría de Interior en Turquía al Inspector Jefe D. Marcos LÓPEZ MORAN
- Agregaduría de Interior en Méjico al Inspector Jefe D. Bonifacio DÍEZ SEVILLANO

Continúa con la palabra el Sr. Director Adjunto Operativo de la Guardia Civil para que presente las vacantes correspondientes a la Guardia Civil y los distintos candidatos propuestos por esa Dirección, quedando así:

- Consejería de Interior en Andorra al Coronel D. José María MACÍAS VARGAS-MACHUCA
- Consejería de Interior en Portugal al Coronel D. Antonio CALZADO SANTIAGO
- Consejería de Interior en Turquía al Coronel D. José Antonio CUBEL LÓPEZ

- Agregaduría de Interior en Estados Unidos al Comandante D. Joaquín PRIETO GAMBÍN
- Agregaduría de Interior en Marruecos (Rabat) al Comandante D. Antonio SUÁREZ YÁNEZ
- Agregaduría de Interior en Marruecos (Tánger) al Comandante D. Alberto AGUILERA ACUYO* (PRORROGADA SU ESTANCIA UN AÑO MÁS)
- Agregaduría de Interior en Mauritania al Comandante D. José Manuel TORO HEREDIA
- Agregaduría de Interior en Senegal al Comandante D. Rafaél CARBALLO ABEGER
- Agregaduría de Interior en Túnez al Comandante D. Roberto ESAIN LOPEZ



Con relación a las designaciones expuestas, la Comisión quiere hacer constar en Acta las siguientes circunstancias:

- En la elección de los Inspección Jefes D. Jesús Vicente GALÁN MARTÍNEZ y D. Bonifacio DÍEZ SEVILLANO, para las Agregadurías de Interior en Mauritania y Méjico, respectivamente, se ha tenido especialmente en cuenta haber sido propuestos como números UNO en sus correspondientes ternas por la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Policía.
- En la designación del Inspector Jefe D. Lorenzo Juan FAGÉS CORTÉS, para la Agregaduría de Interior en Nigeria, se ha tenido muy presente las circunstancias técnicas, ya subsanadas, que en la Comisión del año pasado imposibilitaron su elección. (Acta 2 de 15 de junio de 2015)
- El Comandante D. Alberto AGUILERA ACUYO, al haber quedado desierto el concurso de esta vacante realizado previamente por la Dirección General de la Guardia Civil, ha sido propuesto para que se le PRORROGUE su estancia UN AÑO más al no haber cumplido todavía el tiempo máximo de 5 años que figura en el RD 1300/2006. La Comisión acepta la petición NO significando por tanto nombramiento para otro nuevo período.

Que una vez tratados los puntos que figuran en el correspondiente Orden del Día el Sr. Presidente da por concluida la presente reunión a los 45 minutos de su iniciación, firmándolo en prueba de conformidad el presente Acta junto con el Sr. SECRETARIO,

CONSTE Y CERTIFICO.-

Madrid, a 7 de julio de 2016



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Juan María Rueda Menéndez

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

D. Francisco Martínez Vázquez

MINISTERIO DE INTERIOR